




GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 05-07-2021

Yo ELVIS DAMIAN PULIDO MORALES, identificado con cédula de ciudadanía número 80063844 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215740870681</u>	<u>INSPECCION A C</u>	<u>OPUSCULO ESPACIO PUBLICO</u>	<u>BOJA</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>No se encontró el papirador.</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>05-07-2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>ELVIS DAMIAN PULIDO MORALES</u>
Firma	
No. de identificación	<u>80063844 de Bogotá</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 17 DE JULIO DE 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 16 DE JULIO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



INSPECCION SEPTIMA C DISTRITAL DE POLICÍA
CARRERA 81 D No. 59 A 59 SUR
CASA DE JUSTICIA BOSA
LOCALIDAD BOSA

Bogotá D.C.

Señor (a)

Ocupante Espacio Público

Carrera 78 D Bis y 78 C con calle 58 M sur frente a Urbanización Villa de los Sauces en zona verde
BOGOTÁ D.C.

REF. Invasión del Espacio Publico

Atentamente, me permito informar que cursa el expediente No. 2019223490119949E, donde Usted es presunto INFRACTOR, toda vez que al parecer está infringiendo las normas del Código Nacional de Policía (ley 1801 de 2016) en lo que tiene que ver con el espacio público, por lo que se solicita se haga presente en esta Inspección 7 C Distrital de Policía –carrera 81 D No. 59 A 59 sur, barrio Argelia, Casa de Justicia Bosa, el día 30 de julio de 2021 a las 11:00 a.m., para llevar a cabo Audiencia Pública, fecha en la cual deberá aportar y/o solicitar las pruebas que considere necesarias. De no presentarse en la fecha fijada entenderemos que efectivamente hay una invasión del espacio público y se procederá con el trámite respectivo para imponer las sanciones de Ley a que haya lugar.

Cordialmente,



CAMPO ARIEL ALARCÓN GONZÁLEZ
Auxiliar Administrativo Insp 7 C de Policía

Proyecto y elaboro: Campo Ariel Alarcón González